



Ayuntamiento de La Guardia (Toledo)

Plaza Mayor, nº 1-C.P.45760 La Guardia (Toledo) – Tfno. 925 138 006 – 925 123 021
www.laguardiatoledo.es – info@laguardiatoledo.es

PROPUESTA DE SELECCION PARA LOS PUESTOS DE VIGILANTE DEL PUNTO LIMPIO DEL PLAN DE EMPLEO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA 2019.

Reunida la Comisión de Selección, el día 4 de abril de 2019, para llevar a cabo la selección para los puestos de vigilante del punto limpio del Plan de Empleo Municipal del Ayuntamiento de La Guardia ACUERDA:

PRIMERO. - Aprobar la siguiente relación provisional baremada por orden de puntuación para los puestos de vigilante del punto limpio:

ADMITIDOS:

Nº	DNI	TOTAL
1	50468072T	52
2	46855088V	43,5
5	03824191G	37,5

EXCLUIDOS:

Nº	DNI	CAUSA DE EXCLUSION
1	03931669A	(1)
2	03942229Y	(2)

CAUSAS DE EXCLUSION:

- (1) Causa de exclusión nº 1 del punto 2 de las bases de la convocatoria
- (2) No cumplir los requisitos establecidos en el punto 2 de las bases de la convocatoria

SEGUNDO.- Hacer constar lo siguiente:

1. No valorar aquellos puntos que no estén debidamente acreditados a la fecha de realización de la selección, según está establecido en las bases de la convocatoria.
2. La documentación nueva aportada a partir de esta fecha no modificará la puntuación establecida en el listado.
3. Establecer un plazo de tres días para realizar reclamaciones y subsanar errores.
4. Si no hubiese ninguna reclamación elevar a definitivo lo resultado en esta acta.



Ayuntamiento de La Guardia (Toledo)

Plaza Mayor, nº 1-C.P.45760 La Guardia (Toledo) – Tfno. 925 138 006 – 925 123 021
www.laguardiatoledo.es – info@laguardiatoledo.es

TERCERO.- La Comisión de Selección **PROPONE** a los siguientes candidatos quedando los restantes candidatos como suplentes según el orden establecido en el listado de puntuación

Nº	DNI
1	50468072T
2	46855088V

En La Guardia a 4 de abril de 2019

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo.: Juan Carlos Celorio Ripoll